 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 27

ACTA: 126

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 10:00 A.M

FECHA: JULIO 03 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 03 de JULIO de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
Acta No 053 del 24 de febrero de 2020.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 2 de 27</p>

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	06
CONCEJALES AUSENTES	13

El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se esperan los 15 minutos reglamentario para hacer el segundo llamado a lista.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 27

Transcurridos los 15 minutos reglamentarios el Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa al secretario general hacer el segundo llamado a lista.

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	16
CONCEJALES AUSENTES	03

El Secretario General deja constancia que la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** Llegó en el tercer punto.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 27

El Secretario General deja constancia que los honorables Concejales **FREDDY AVILA** y **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** no asistieron a la sesión ordinaria del día de hoy.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 27

SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	03

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General, si se encuentran actas para aprobar.


El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA 053 del 24 de FEBRERO del 2020.**

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "¿está acta fue enviada a los correos de los corporados y asistimos todos los concejales señor secretario?".

El secretario general expresa: "Si señor Presidente, está acta fue enviada al correo electrónico de cada uno de los honorables concejales y a esta sesión no asistieron los honorables concejales **JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ Y HELIO TORRES TOLOSA**".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Gracias señor secretario, entonces vamos a abrir la discusión de la aprobación del acta 053 del 24 de febrero para lo cual me solicitó el uso de la palabra **HELIO TÓRREZ TOLOZA**".

El honorable concejal **HELIO TÓRREZ TOLOZA** saluda a los presentes, expresa:

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

"Señor Presidente, para solicitarle permiso para no votar esta acta ya que no asistí a la sesión, muchas gracias".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Permiso concedido compañero". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: "Presidente, para pedirle no votar esta acta debido a que no pude asistir ese día por temas personales, gracias".


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto compañero, permiso concedido". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El honorable concejal **JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes, expresa: "para pedir permiso para no votar ya que no me encontraba aquí, muchas gracias".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: " Con todo gusto compañero; entonces continuamos con la discusión del acta 053 del 24 de febrero del 2020, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, señor secretario llamar a lista para su aprobación".

El presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA 053 del 24 de FEBRERO del 2020**, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
ACTAS PLENARIA No.126		Página 7 de 27

CONCEJAL	ACTA 053
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PERMISO PARA NO VOTAR
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PERMISO PARA NO VOTAR
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	PERMISO PARA NO VOTA
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
CONCEJALES AUSENTES	02
PERMISOS PARA NO VOTAR	03

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 8 de 27

El Secretario General informa no se hay proyectos para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día


QUINTO PUNTO: proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: "Quiero tocar este punto ya que se presentó una situación con los vigilantes de negro en Floridablanca, resulta que está sucediendo que ahora los agentes o la policía cogen a un muchacho y se lo llevan para la estación de policía, un muchacho que está arriesgando su vida, un joven que está haciendo vigilancia, está cuidando para que las personas puedan descansar y dormir tranquilos sabiendo que se ha incrementado la inseguridad, han abierto carros, han partidos vidrios para poder robarse un bombillo o lo que sea, jóvenes con sumiendo sustancias psicoactivas tarde de la noche pero la policía está atacando es a estos vigilantes sencillamente porque de pronto tienen una dotación, unos zapatos que dicen que son zapatos de la policía o del ejército cuando cualquier persona puede ir a un local donde venden estos productos y cualquier persona lo puede comprar, no están pidiendo ningún requerimiento, ninguna tarjeta que sea de la policía nacional o que sea del ejército nacional sino cualquier persona puede comprar una riata puede comprar un par de zapatos, no hay restricciones para esto y porque esas personas tienen de pronto esta dotación o quieren poder trabajar y llevar un sustento a la casa de la mejor manera y honradamente, los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 27


policías los están atacando, en una esquina pueden estar un grupo de personas consumiendo alucinógenos y en la otra esquina está el celador, en vez de llegarle a estos jóvenes que están consumiendo, van y requisan al celador y se lo llevan, esto no me parece justo sabiendo que estos vigilante de alguna manera es un apoyo a la seguridad, muchas veces llegan es los celadores o los vigilante nocturnos a ciertas situaciones y la policía no llega y si llega se demoran entonces yo quiero darles esta consideración, comentarles a ustedes compañeros escribirle a la secretaria del interior al Doctor Jaime Ordoñez ante esta situación que se viene presentando, la semana pasada a otro joven vigilante unos chicos que estaban aquí en el parque de Floridablanca agredieron a un vigilante por estar pasando y por estar haciendo una ronda para vigilar, el hombre iba totalmente desarmado, le dejaron un ojo morado, le partieron un diente, entonces a estas agresiones también estas personas como está la policía ante esta situación, entonces yo quiero dejar esto y darles esta información, esta noticia para que miremos de qué forma podemos ayudarles a estos vigilantes porque es que ellos son como una cooperativa pero realmente no están constituidos legalmente por la superintendencia de vigilancia entonces yo quiero darles este apoyo y brindarles de que manera podemos colaborarle a ellos porque ellos también tienen sus familias y ellos quieren trabajar y ellos lo que están haciendo es tratar de cuidar, tratar de brindar un servicio, presidente muchas gracias".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto, señor secretario entonces oficiar a la secretaria del interior para poder compartir esta información que nos acaba de suministra el concejal Cesar Navarro". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "Señor secretario hacerle una solicitud al secretario de infraestructura, ya en la cumbre se dice que es el barrio de los elefantes blancos por el tema del centro recreativo y cultural del barrio La cumbre, un proyecto que la verdad ha sido bastante accidentado, que durante su ejecución sufrió varias interrupciones desde su inicio prácticamente mal planificado que ya duró más de 8 años su ejecución cuando estaba para 8 meses y que después de que se construyó y lo recibió la administración municipal y lo entregó a la comunidad sufrió allí unas averías que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 10 de 27</p>


se veían venir, aquí están los audios de mis intervenciones cuando sugerí al secretario de infraestructura que no se recibiera, ahora está supuestamente demandado, hay un proceso jurídico en contra de las aseguradoras, todo proyecto de obra civil debe tener unas pólizas donde se asegura la calidad de la obra, donde se asegura el cumplimiento es decir que se cumpla el plazo de ejecución y de igual manera como lo digo el tema de responsabilidad civil y calidad de la obra y no tenemos claridad en qué va el proceso por eso la pregunta es para el secretario de infraestructura y de igual manera para la oficina asesora jurídica del municipio de Floridablanca, en que va el proceso del Centro recreativo y cultural que la gente lo está preguntando, ya se ha esperado suficiente tiempo, no entiendo inclusive porque sube en momento la administración de esa fecha, no corrió también pólizas por el tema de incumplimiento de la obra ya que como lo digo era por 8 meses y demoro 8 años, 5 administraciones teniendo en cuenta que hubo un alcalde suspendido y entró otro a reemplazarlo por un año y después llegaron otras dos administraciones, con la de Néstor Díaz, Carlos Roberto, Héctor y la obra desafortunadamente no anda, por lo menos el doctor Néstor Díaz tuvo el valor de no recibir la obra porque para él no estaba acorde y no la recibió y prefirió suspender el contrato hasta tanto los constructores no garantizarán la continuidad y la calidad de lo que se estaba ejecutando sin embargo llegó Carlos Roberto y la recibió a pesar de aquí en el concejo se le manifestó que no recibiera esa obra en ese estado que se encontraba y donde se veía a simple vista las adheridas que tenía, por eso es importante que la comunidad reciba un informe completo y concreto, en que va este proceso jurídico, que ha pasado con esto y ¿porque el barrio de los elefantes blancos? Porque ahora está el proyecto del parque familiar de la cumbre que también está suspendido, prácticamente estaba en un 90% la ejecución de la obra y está suspendido, ya está el parque allí montado, han roto las lonas verdes y los muchachos se están metiendo a jugar microfútbol en una obra que además como está a medias representa peligro para la comunidad que ingrese allí porque hay varillas enterradas, porque hay material suelto, llega a ocurrir algo allí y el culpable es el municipio también entonces es preguntarles en ese mismo escrito doctor Pablo, ¿en qué va el proyecto del parque familiar de la cumbre? , ¿porque se suspendió? , ¿porque continúa suspendido? , ¿cuándo se va a reanudar? ¿Cuándo se piensa entregar? Según tengo entendido los recursos están, me dicen que se va a adicionar ¿cuándo se irá a adicionar? ¿Pará qué se va a adicionar? ¿Qué obras adicionales se van a hacer? Si los recursos para lo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 27


que estaba planteado hacer ya se encontraban a encaja en el municipio, entonces porque se va a hacer un adicional si estaban los recursos completos para las cantidades de obras que se iban a ejecutar allí en ese contrato y se va a adicionar entonces que obras se presentar plantear para poder justificar esta adición que se va a hacer, básicamente eso señor presidente y causa malestar en la gente porque la gente ya está uniendo los dos proyectos y ya está diciendo mire a medias el primer parque que es el centro recreativo y cultural y ahora a medias este también que empezaron en esta administración, entonces la gente pierde credibilidad en la administración pública y el único incorporado que está viviendo allí en la cumbre soy yo y pues todo el mundo se le viene a este servidor; la cumbre cumple 70 años prácticamente este sábado de fundada, que bueno hubiese sido que se le hubiera entregado este regalo a la comunidad de la cumbre el parque familiar ya totalmente terminado, sé que no es culpa de esta administración, sé que hay unos recursos que estaban supuestamente completos pero tengo entendido que habían unos recursos comprometidos o unos temas que no se cumplieron a tiempo y por eso se tuvo que suspender el contrato pero yo pienso que si ya están los recursos se puede reanudar, básicamente como lo digo señor presidente era ese tema, hay otra pregunta para el banco inmobiliario ¿de quién es el previo del barrio la cumbre que queda frente al tanque y en donde funcionaba la defensa civil? Las oficinas central de la defensa civil pues se dio por terminado por demasiadas irregularidades pero ese previo tengo entendido fue entregado a la administración municipal cuando se logró que entregarán el previo el instituto la cumbre, el previo donde está el salón comunal, sede del instituto la cumbre sede A y sede B que estaban a nombre de la gobernación y también se entregó este previo que queda al frente a la acción comunal donde funcionaba la defensa civil ¿a quién pertenece este previo? Básicamente esas son mis intervenciones señor Presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: "Señor secretario, es para ver si me ha llegado alguna

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 12 de 27</p>


información de los debates que se han hecho acá y sobre todo el que se hizo con la dirección de tránsito de Floridablanca en el sentido de que se solicitaron varias acciones inmediatas ya que estamos en una época que es propicia para realizar estas obras porque no hay mayor flujo vehicular, que estamos esperando entonces, que otra vez se normalice la situación que ojalá sea pronto por el bienestar de todos los colombianos, aquí los florideños por el comercio, por nuestros estudiantes, por todas las personas esperamos que este mal que tenemos ahorita pase pronto entonces ¿qué estamos esperando? Que se vengán todos los vehículos como siempre para ahí si iniciar unas obras y que causen esa incomodidad día a día, este es el momento propicio porque casi no hay, bueno hay vehículos ya porque con esto de pico y cédula impares-pares pues hay ya también mucha gente en las calles y vehículos; pero bueno es menos que cuando esta normalizado, que ha pasado señor secretario, he recibido respuestas de cómo van las gestiones ante el parque caracolí y la administración del parque centro comercial para la Bahía, ha llegado respuesta del centro comercial cañaveral en el sentido de que se pongan serios con ese parqueadero que lo que ocasionan es un trancón descontrolado, ahí no se sabe cuántos carros caben, lo único que les importa es que entren carros y el trancón ahí a toda hora, se ha solucionado algo de la entrada de la zona refrescante para que quede en un solo sentido esos dos carriles en sentido sur-norte que tanto se ha solicitado acá, que se ha hecho respecto a cerrar la entrada de Mediterrané, que se ha dicho respecto a cerrar la entrada allá en natura, la verdad que necesitamos que se hagan esas intervenciones para la movilidad y sobre todo para la seguridad de las personas, no podemos permitir que alguna persona vaya a sufrir algún accidente por esas cosas que hay que hacer, aquí no es repetir por repetir, es algo que se hace necesario igual que el puente peatonal de MacPollo, ¿qué hace el Metrolínea parando y dejando gente ahí para que pase la autopista? Metrolínea para y deja la gente ahí y pues obviamente el que se baja ahí es porque va a pasar porque no creo que se baje ahí para irse a pie hasta Piedecuesta porque no sería la idea, mejor sigue el Metrolínea hasta Piedecuesta, entonces si deja gente ahí es porque las personas van a pasar la autopista, ¿Usted sabe lo que es pasar la autopista a cualquier hora? Eso es un peligro para la integridad de las personas y ese puente peatonal sí que se está necesitando ahí en MacPollo; por lo demás que se haga el mantenimiento en algunas vías que faltan acá en el casco antiguo, ya se han arreglado unas faltan ahí las que son bajando de tránsito y a la vuelta para que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 27

quede ya el casco antiguo en unas condiciones actas de que los turistas vengan y al menos encuentren las vías en nuestro casco antiguo en buenas condiciones porque ya sabemos todo lo que necesitan las comunidades en los diferentes sectores, el arreglo y la intervención por parte de infraestructura que se tapen algunos huecos, otros que ya que sus intervenciones sean con alcantarillado que queden definitivamente con un buen servicio para muchos años, obviamente sabemos el problema por el que estamos pasando, este año ha sido muy duro y nunca esperábamos que pasara esto pero sucedió, nunca sabemos que nos va a pasar al siguiente día de vida entonces la verdad señor secretario si esos oficios no me han llegado esas respuestas le solicito muy formalmente a usted señor secretario nuevamente hacerme el favor de reiterar esos oficios para ver si haciendo día a día todos los días acá por fin podemos avanzar en algunos de estos temas, igual el tema del muro de contención de Metrolínea, por favor señor secretario oficiar nuevamente a Metrolínea como va la contratación de este muro de contención, cuando Metrolínea le va a devolver a Floridablanca, al área metropolitana, a todos los Santandereanos y a todos los colombianos que pasan por esta vía, cuando nos va a devolver ese carril que abusaron de él hace más de 10 años y tiene una mala presentación, ahora que se reactivaron las obras de papi quiero piña, de Fátima, como vamos a permitir que se terminen estas obras y que Metrolínea no entregue el muro de contención con el carril que debe prestar la autoridad a toda la movilidad del área metropolitana de verdad que señor secretario oficiar a Metrolínea para ver cómo va esa contratación de ese muro de contención que aquí siempre los gerentes vienen y dicen que ya está lista la plata, ya el proceso arrancó de licitación para los subgerentes para ver a quien se les ubica el contrato, yo no me atrevería a ser tan mentiroso aquí en estos micrófonos, está bien que digan que se están consiguiendo los recursos, ya la nación va a girar o vamos a conseguirlos, listo, pero que acá digan que ya están listos y ya está el proceso de licitación, esa mentira ya es muy complicada, eso era todo señor presidente entonces señor secretario por favor oficiar a las entidades que mencione para ver si obtenemos alguna respuesta positiva aquí en el concejo".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.


El Secretario General expresa: "Como resultado del debate de control político se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 27

envió un oficio a la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca en el que se le relacionaban las conclusiones del debate, unos requerimientos adicionales que habían hecho ese día los honorables concejales, en este momento nos allego las respuestas a la comunicación la dirección de tránsito dentro de las que se encuentran varias inquietudes planteadas por el honorable concejal, se encuentra lo relacionado con la suspensión del contrato de foto multas, se encuentra lo relacionado con los comparendos por foto multas que llevan 2 y 3 años, el tema de la página de tránsito y transporte su actualización, el tema del cierre financiero a 31 de diciembre del año anterior, la explicación del defisis financiero que generó el año anterior, el pago de la nómina, lo relacionado con el tema de las grúas, en que sitios está estipulado para realizar nueva semaforización, las facultades que se le quitaron a las facultades que se le quitaron a ejecuciones fiscales en los procesos de foto multas, el manual de funciones fiscales, el control de atención y tránsito del centro de atención de tránsito, el control que se está realizando en la calle 200, que gestiones se han adelantado para la construcción del puente peatonal para el cruce de Mediterrané y natura, que acciones se están tomando con los terminalitos en los diferentes zonas del municipio, el incremento de los agentes de tránsito, que gestiones se han hecho para hacer la Bahía del Parque caracolí, qué posibilidades hay en que en la zona refrescante queden dos carriles en un solo sentido, que gestiones se han realizado para el cierre del paso de Mediterrané y natura, la pregunta respecto si tránsito se va a privatizar o no, la contratación del personal, abogados, porque los auxiliares de tránsito ganan unos más que otros, porque no se ha dado solución al servicio del agua potable en el centro de atención de tránsito y 52 preguntas más que nos dan respuesta de las conclusiones que se hicieron del debate de control político, esa comunicación obviamente la voy a remitir al correo electrónico de cada uno de los honorables concejales para revisar las respuestas y es del caso pues volvemos nuevamente a solicitar ampliación de las mismas".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Según lo que usted expresa señor secretario, o sea que el transito nos respondió el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 27

cuestionario que hicimos acá y las respuesta que usted ya las ha podido apreciar vienen como las solicitamos o como vienen las respuestas, yo le agradecería señor secretario ya que están ahí pues que no las allegue al correo de todos nosotros los corporados para leer el documento de tránsito a ver si las respuestas son conformes ojala así sea para ir mejorando día a día nuestra ciudad, muchas gracias señor presidente”.

El honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto compañero, entonces referente a su solicitud favor allegar a los corporados de manera especial al compañero Jorge Pinzón las respuestas de del cuestionario desarrollado por la dirección de tránsito del municipio de Floridablanca”. Así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “Simplemente es quererles comentar algo que en el día de ayer no pude asistir a la sesión, debió a que me encontraba en un conversatorio virtual acerca de la ley 1981 para revisar el tema de la comisión de la equidad de la mujer en el concejo municipal, algunas dudas que hemos tenido de que algunos corporados hemos estado diciendo pues ahí la aclararon en ese conversatorio, una de ellas es que no es una comisión ni accidental ni permanente, es una comisión de ley, por ser una comisión de ley esta comisión tiene a Cientos seguro a las mujeres que pertenezcamos al concejo y pues el ideal es que esta comisión sea más o menos del 30% de los corporados, en este orden de ideas pues seríamos entre 6 o 7 personas dentro de esa comisión y que de esta comisión obviamente las comisiones permanentes se tendrán y no importa que pertenezcamos a las 2 comisiones dado a que es una comisión de ley y no es una comisión permanente; la otra duda que teníamos era que pues obviamente si hay que hacer una modificación urgente del manual interno del concejo y para eso FENACON nos hace el apoyo y yo ahorita le mando al señor secretario y al señor Presidente un boceto que nos mandó de cómo se deben hacer esas modificaciones porque dado el tema de la importancia que es para la mujer, el manual debe haber un módulo completo donde tenga claro todos y cada uno de los pasos y de las funciones que se deben hacer en esta comisión, adicionalmente pues nos hicieron como algunas observaciones que esto se debería hacer durante el transcurso de este año para


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Página 16 de 27

que la corporación se evitará algunas medidas preventivas o disciplinarias, es una modificación que debemos hacer dentro del manual, algunos concejales corporados de otros municipios mostraron de que había sido hundido este proyecto en algunos otros municipios pero ahí estaban todas las senadoras que estaban haciendo parte de esta comisión incluida pues la representación santandereana que tenemos de la doctora Nubia y pues claramente es de que este cambio dentro de nuestro reglamento se debe hacer lo más pronto posible y adicional a eso yo creo que están todas las dudas despejadas de lo que ya habíamos hablado anteriormente, no sé si alguno tenga alguna pregunta dentro del tema de la comisión de echo ahí quedo grabado esa sesión, ellos lo están haciendo por departamentos, el día de ayer fue por el departamento de Santander, estuvieron de diferentes municipios del departamento y pues ahí estuvimos en representación se Floridablanca, entonces era para eso señor presidente".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto compañera, me alegra mucho que se haya echo parte integral de esta actividad toda vez que necesitábamos la ilustración y hemos venido reiterando que es importante y que es casi que necesario el reglamento interno modificarlo y actualizarlo, le ruego el favor doctora que me diga porque medio me envió esta información, si fue por WhatsApp o por correo electrónico porque la verdad no he podido revisar". Así mismo le concede nuevamente el uso de la palabra a la honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "no, se lo voy a enviar ahorita por correo electrónico y le envió el link donde quedo guardado el conversatorio para que si hay algunas otras dudas que tengan ahí están claras y le envió el formulario que nos enviaron y todo el tema que nos enviaron para hacer el cambio del reglamento interno".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "perfecto, muchísimas gracias entonces así mismo al señor secretario que le allegue esta información y así mismo elevar de una vez, dirigir o enviar al doctor Fredy López jefe de la oficina asesora jurídica de nuestra corporación para que por favor conozca esta información y nos ayude a organizar toda vez que él es quien está encargado de actualizar este reglamento interno". Así mismo le

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

concede una interpelación al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Es que no entiendo cuando la compañera dice que no es una comisión ni accidental ni permanente sino que es una comisión de ley pues las comisiones accidentales y permanentes también son de ley porque están contempladas en la ley 136 donde dice que debe haber estas y estas comisiones y también la ley 136 dice que el concejo establecerá comisiones accidentales para temas específicos entonces también son de ley igual que esta que es de ley la 1981 pero quiero ser claro en esto, ya se había anunciado esta comisión, la presidenta de esta comisión mediante un escrito y nos habla que la ley 1981 que dicta normas para crear la comisión de equidad para la mujer dice las confusiones por la creación de la comisión por la equidad de la mujer entonces me permito leer lo que menciona este escrito, dice de la comisión para la equidad de la mujer en el congreso se prendieron las alarmas por una consulta que les hizo la Federación del concejo FENACON hacer a de la ley 1981 del 2019 la misma que obliga a las corporaciones regionales a crear una comisión de género, la discusión partió de la duda que se han recogido en las sesiones de los concejos municipales, algunos tomaron la ley como una obligación, quiero leer la parte donde responde la presidente, artículo 95 ley 1981 del 2019 además de las comisiones permanentes con el objeto de fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor normativa de control político, los concejos municipales crearan la comisión para la equidad de la mujer la cual tendrá como opciones además de las que el concejo delegue dictar su propio reglamento, ejercer el control político, ahí si hay una diferencia con las comisiones permanentes porque las comisiones permanentes si no pueden dictar su propio reglamento, ya está dentro del reglamento interno general del concejo pero a raíz de eso la misma presidenta de la comisión le hace o le pide un concepto al concejo de estado diciéndole que le dé claridad al respecto, es más, en ese escrito termina interviniendo un ex magistrado de la Corte y va esa última parte para no extenderme tanto, desde el orden jurídico el ex magistrado del concejo del estado Rafael Ostau aseguró que la ley no tiene Ningún vacío, no obstante bajón su lectura se entiende que dicha comisión debe ser permanente entendiendo que tanto en concejos como asambleas debe de haber una comisión permanente que trate temas de mujeres integrada

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.126	Página 18 de 27

fundamentalmente por mujeres y voluntariamente para hombres, analizó, entonces yo pienso presidente que aquí se debe expedir el concepto que pidió FENACON al concejo de estado, la verdad no tenía conocimiento de ese foro que iba a ver o no sé cómo se llame la reunión virtual que hicieron pero no sé si ya saldría o será porque ya salió que esta comisión del congreso decidió hacer este foro pero si no ha salido me parece prudente que se esperara a que saliera el concepto concejo de estado para ese tema en torno al reglamento interno, hay otros temas que hay que modificar, me parece a mí desde el punto de vista de este escrito que saca el congreso diciendo que es lo que está pasando con la confusión que ha creado esta comisión de la mujer, gracias señor Presidente".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto compañero, por eso le insisto al señor secretario que le envíe al doctor Fredy López para que conozca y quiero compartirle a la plenaria que me han invitado a ese foro por vía zoom, yo le envié el link a la doctora Milady y amablemente ella cubrió esta reunión y obviamente de alguna manera está rindiendo como un informe y le agradezco que nos lo haga llegar en detalle para poderlo también transmitir y por obvias razones por solicitud suya doctora de que se debe incluir y se debe modificar el reglamento interno entonces vamos a tenerlo en cuenta para que el jurídico el doctor Fredy López nos ayude y nos dé un concepto referente a esto y por obvias razones yo estaría de acuerdo de que tuvieran la posibilidad y la oportunidad de que existiera esa comisión de la mujer". Así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "Completamente de acuerdo con la concejala MILADY, con la creación de la comisión de la mujer, pero igual que el honorable concejal Salvador si tengo una preocupación y es que cuando se sita la norma dice que debe quedar constituida por las mujeres que integran ya sea en el caso de la asamblea la дума departamental y en el caso de los concejos el concejo municipal pero ahí en la norma no es muy clara y usted lo acabo de decir que si efectivamente se puede pertenecer a más comisiones porque la ley es muy clara que un concejal no puede pertenecer a dos comisiones entonces en ese orden de ideas nosotros quedaríamos solamente en la comisión de la mujer o lo que dice la norma, que de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 19 de 27</p>

pronto lo que está demandado y solamente podríamos tratar en esa comisión asuntos que tengan que ver con el tema de género llámese política pública, llámese proyecto, llámese de pronto la creación de la secretaría de la mujer pero nos aislamos de proyectos importantes, de comisiones importantes como comisión de presupuesto, como comisión de plan y vienes, como de comisión de salud y educación entonces hay que tener como claridad exactamente porque me informaron que el concejo de Medellín había creado la comisión de la mujer pero luego lo revocaron entonces hay que revisar bien ese tema para que acá no vayamos a tener inconvenientes, esa era mi intervención y si me gustaría que entonces me regalara copia o usted dice que por zoom podemos revisar ayer la socialización que se realizó; por otra parte señor presidente yo quiero invitar a los compañeros que esta tarde nos puedan acompañar al centro de salud de la trinidad toda vez que a las 3 de la tarde la clínica Guane y con el fin de fortalecer el sistema integral de la salud en Floridablanca va a dar apertura nuevamente para prestar servicios a este importante centro de salud que atiende más o menos a 6 barrios que quedan cercanos al puesto de salud de la trinidad entonces los compañeros que nos quieran acompañar y que quieran asistir a las 3 de la tarde la clínica Guane va a reabrir este importante centro de salud y finalmente señor secretario yo he venido pidiendo a la secretaria de planeación que nos regale el plan indicativo, el plan de acción y el plan plurianual de cada una de las secretarías porque ya pasó un mes y yo creo que ya se armonizo el plan de desarrollo entonces reiterarle nuevamente esta solicitud que cada una de las secretarías nos informen o nos envíen el plan indicativo porque es importante que nosotros como concejales conozcamos que proyectos y que metas se van a adelantar durante este segundo semestre del 2020 entonces reiterarle esa solicitud que ya la he hecho en varias oportunidades y no he obtenido ninguna respuesta, muchas gracias señor Presidente".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación a la honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Si doctora Liliana, realmente lo que nos decía y esa era la gran pregunta de todos, que no podíamos pertenecer a dos comisiones y que entonces las mujeres solo teníamos que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

pertenecer a esto, las doctoras fueron muy claras por eso se crea la ley 1981 y vuelvo e insisto, así no lo dejaron claro que es una comisión de ley y por ser una comisión de ley debe quedar dentro de nuestros estatutos, dentro de nuestros reglamentos y que dentro de la misma ley dice que las mujeres tenemos asiento permanente dentro de esta comisión y podemos pertenecer a las otras comisiones que son, adicionalmente a eso pues también dentro de esto es claro que en esta comisión de la mujer solamente se deben tratar proyectos que vayan dirigidos hacia la mujer en las políticas públicas hacia la mujer y algo muy importante que debemos estar revisando sobre las casas refugio que se deben instalar en cada uno de los municipios donde esto debe estar en cabeza del alcalde de hacer esta casa refugio para las mujeres entonces si esa pregunta fue muy constante dentro del conversatorio pero repetitiva mente nos dijeron lo mismo es comisión de ley y nos hacían algunos comparativos decían es como las comisiones especiales como la comisión de ética por ejemplo hay personas o hay concejales que están dentro de la comisión de ética pero también pertenecen a las comisiones permanentes y no hay ningún problema porque así la ley lo explica, muchísimas gracias”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Quiero también dejar constancia que de esa manera es que he venido yo enfocando también como presidente de esta corporación y salvando mi responsabilidad presentando la modificación del reglamento interno entonces es importante doctora que usted nos allegue ese concepto de FENACON y nos suministre toda la información porque yo insisto repito de que debemos modificar el reglamento interno y actualizarlo y por esta razón como presidente de esta corporación es que he venido insistiéndole a la plenaria que lo realicemos”. Así mismo le concede una interpelación al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “Hay que hacer claridades porque se ha hablado de este tema y la ley 1981 del 2019 es clara, que se modifica la ley 136 de 1994, que se modifica el decreto dela ley 142 de 1993 y el decreto extraordinario 1222 de 1986 y se dictan las normas para crear la comisión para la equidad de la mujer en los concejos y en las asambleas y otras disposiciones entonces a que refiere este articulo 25 y de la modificación habla de incluir un parágrafo. El artículo 25 dice

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 27


comisiones, los concejos integraran comisiones permanentes encargadas de rendir informe para primer debate a los proyectos de acuerdo según los asuntos o negocios que estas conozcan y el contenido del proyecto de acuerdo con su propio reglamento, es claro que acá la ley y la norma nos dice que se debe crear una comisión para la mujer por el tema de equidad y género y que esta comisión que se va a crear es exclusiva solo para el tema de equidad y mujer, esta comisión no es creada para ningún otro asunto y por simple claridad la ley y la norma nos dice y nos manifiesta que en el caso de las mujeres concejales pueden pertenecer a otra comisión, esto no va a afectar de que en este caso e inclusive si esta comisión permanente por eso la importancia de nuestro reglamento interno de actualizarlo porque eso debe quedar dentro de nuestro reglamento interno claro en la parte del articulado que esta comisión tendrá su propio reglamento interno y que esta comisión fue creada para solo el tema de equidad de género y mujer y que tratara todos esos temas y en el mismo reglamento interno debe que quedar claro si va a ser conformada solo por mujeres o va a abrir el espacio para que también hagan parte hombres de esta comisión entonces señor presidente ahí está clara la ley y el articulo y de ahí la importancia como usted lo reitera, como lo reitera la honorable concejal Milady la importancia de modificar, actualizar, de aplicar la ley, la norma a este reglamento interno entonces hoy con mayor claridad se deja acá aclaro y estipulado que el reglamento interno se debe actualizar a la nueva ley, a los nuevos decretos legislativos en el caso de los órganos de control fiscal, entonces solamente quería hacer esa apreciación señor presidente en mi interpelación ya posteriormente pediré el uso de la palabra”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Bueno en este tema relacionado con lo que hace parte de la comisión de la mujer, efectivamente es algo que hay que hacerlo porque es una ley, lo que si también debe que quedar claro y existen, ustedes saben que las leyes se aplican pero también hay unos conceptos superiores llámese corte constitucional, llámese concejo de estado para que luego no se vaya a tornar en que si se aplicó la ley en esta u otra forma entonces hay que tratar de mirar todos esos conceptos, si ya en


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 22 de 27

algunos municipios han ido más adelantados con el tema y han tenido una u otra circunstancia a favor o en contra, analizar todo para que cuando se modifique el reglamento pues quede ajustado a la norma y no vayamos a encontrar problemas posteriores, ¿Qué es lo que todos queremos? Un reglamento interno que nos permita funcionar adecuadamente en el concejo, que no haya ningún vacío, que todos los términos, si son días hábiles, si no son días hábiles, las prórrogas, todo eso que quede exacto para que no haya motivo a dobles interpretaciones que es lo que las normas en este país la mayoría es eso, uno dice está a la normal, sí, pero resulta que un abogado dice esto y otro abogado dice la norma dice lo otro, entonces nosotros tenemos una oportunidad de que todo quede bien explícito y que nos digan miren el concejo de Floridablanca que reglamento tan Chévere el que hizo que es que no hay forma de decir o dobles interpretaciones a lo que ahí está plasmado porque eso sucede a diario en todas como dicen los famosos micos que quedan en las leyes, eso se habla y se habla a través del tiempo entonces fíjese que a pesar de que las normas están se nos prestan para las interpretaciones y por eso es que tenemos allá esa cantidad de procesos en el palacio de justicia, en las diferentes entidades de control porque como las normas no quedan bien hechas o no quedan explícitas entonces un funcionario le da una interpretación y resulta que otra persona puede decir no, así no es usted está cometiendo un error, errores que no son de mala fe porque usted interpreta la norma, si la norma no dejara vacíos pues no habrían estos tipos de convenientes entonces lo que si podemos procurar es estudiar muy bien y como lo digo si hay partes donde ya nos llevan ventaja y han tenido éxito o no lo han tenido o han tenido que arreglar algo pues obviamente consultar y consultar también si han habido pronunciamientos de los entes superiores como son corte constitucional, como son concejo de estado que es el que dirime todas las actuaciones administrativas entonces es algo que obviamente el reglamento interno como ya lo dije en sesión pasada que no tuve la oportunidad de intervenir en la proposición pero que si intervine después y ya cuando midieron el uso de la palabra en proposiciones y varios el reglamento interno es una necesidad, hay muchos vacíos en nuestro reglamento interno eso hay que reconocerlo, es una necesidad también el mejoramiento de las instalaciones del concejo, mire, señores esto no tiene presentación, estas instalaciones del concejo, vean rotos por todos lados, llueve y hay que colocar baldes, ahorita listo la comunidad nos ve a través de Facebook live porque hay unas restricciones de movilidad, de ingreso al concejo pero

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


cuando esto se llenan en las barras las personas ven las instalaciones del concejo mi compañero presidente Alfredo usted cree que aquí vienen las personas ven esto, sí, el concejo necesita el reglamento interno y también necesita mejorar las instalaciones, ojala que en estos 4 años del cual llevamos medio año se realicen las reparaciones locativas acá en las instalaciones del concejo de Floridablanca, acá en este recinto de plenarias, a las oficinas de cada uno de mis compañeros, a las oficinas de nuestra secretaria de todo el personal que trabaja acá, yo creo que el concejo de Floridablanca se merece eso, unas instalaciones adecuadas para trabajar, presentables ante la comunidad que viene acá, entonces el reglamento interno más las reparaciones y adecuaciones deben hacerse una realidad acá en el concejo, muchas gracias señor presidente”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Quiero referirme a su intervención, primero pues aplaudo y celebro el hecho de que usted coincida conmigo que en efecto hay que modifica, mejorar y actualizar el reglamento interno para lo cual yo he venido insistiendo reiterativamente esta solicitud; el segundo tema que usted menciona si yo considero que es urgente el arreglo locativo pero también quiero dejar constancia para que no hayan mantos de duda que esta obra se tiene que realizar es por parte de la administración, no de la presidencia ni de la mesa directiva del concejo toda vez que esta infraestructura le pertenece al edificio a la administración municipal de Floridablanca, no es falta de eficiencia, de eficacia o gestión mía y quiero dejar claridad que en efecto nosotros como mesa directiva no podemos invertir un peso en los arreglos locativos, podemos mejorar todo lo que es mobiliario pero lamentablemente por el tema de pandemia también la administración no ha girado los recursos pertinentes para poder realizar y llevar a cabo estas compras que hoy también quiero decirles que son obsoletas, lamentablemente todo lo inmobiliario peor pues todos deben entender que nosotros nos debemos es a la administración y todos los recursos vienen de la administración, porque nosotros somos un apéndice de la administración y como lo dice claramente la ley, nosotros no tenemos un presupuesto, nosotros somos política y administrativamente independientes pero financieramente obviamente si nos debemos a la administración; entonces si nosotros como mesa directiva hacemos una inversión para arreglar la infraestructura de la plenaria o de cualquier sector en el 4 piso entraríamos ya a un delito toda vez ya que no podemos invertirlo, hemos venido

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

desde enero yo quiero recordarles a ustedes en la plenaria que el día que instalamos estas sesiones, el 02 de enero estaba el señor alcalde y yo le pedí públicamente que hiciera esta inversión y yo estoy confiado en Dios además y en la buena gestión del señor alcalde que nos ayude con esta obra porque realmente es necesaria doctor Jorge y creo que usted de manera acertada está siendo sensato con su solicitud pero si es importante Jorgito decirle que nosotros la mesa directiva no podemos invertir, no podemos hacer gastos de presupuesto primero porque esta tan reducido y casi que es para su funcionamiento y además de eso entraremos ya a temas que no nos compete como es los arreglos locativos de la infraestructura del edificio donde opera la corporación municipal concejo de Floridablanca, entonces le agradezco Jorgito que nos ayude también a pedir a manera de súplica que se realice esta inversión y reitero que desde el 02 de enero hemos venido solicitando y el alcalde conozco su buenos oficios y sé que sin lugar a dudas va a realizar esta obra que es tan necesaria, sin lugar a dudas acá nosotros tenemos un criadero de palomas pero bueno nosotros somos animalistas también así que hay que ver la parte positiva". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente dos cositas; una es solicitarle a las empresas de aseo de Floridablanca para que le hagan un arreglo por toda la autopista a la zona verde, a los separadores que están desde el puente de Provenza hacia Floridablanca porque tiene el pasto ya muy alto, ese jardín tan hermoso que había antes de entrar en pandemia se veía muy lindo y hoy en día parece la jungla, ya parece el amazonas, la verdad que si tenemos muy descuidado ese sector, solicitarle a los bomberos que eran los que yo veía que tenían ese mantenimiento y esa belleza en la entrada de Floridablanca, también señor secretario solicitarle a la policía nacional, al distrito de Floridablanca que está pasmado con los cuadrantes de Bucarica, del caí Villabel y de la cumbre porque se está disminuyendo el patrullaje, estuve hablando con unos agentes y me dice que es que solamente hay una sola patrulla para el caí Bucarica, una sola patrulla para el caí de Villabel y que los barrios son extremadamente extensos como son los barrios de la zona 7 que es ciudad valencia, Santa Ana, Villabel, Villabel nuevo, altos de Villabel, Villa Real sur, prados del sur, bueno todos estos barrios que son inmensos para una sola patrulla es demasiado bajo, por eso es que se viene incrementando la inseguridad

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Página 25 de 27

en nuestro municipio y más que todo en esta comuna 7, de igual forma e informarle a toda la comunidad que los sigue por las redes sociales de Facebook live que en la secretaría de desarrollo social, más bien en la familia en acción están abiertas las inscripciones para que toda la gente se acerque a esta oficina y se pueda inscribir y no dejen pasar esta oportunidad porque es muy importante para nuestro municipio y no solamente el municipio sino para toda la gente necesitada de estrato 1, de estrato 2 y los que se puedan acoger a este programa de familias en acción, entonces señor secretario le pido el favor de que me colabore con estas notificaciones, de igual forma solicitarle si ya el banco inmobiliario porque realmente ya lo he hecho 3 veces, solicitarle nuevamente el hundimiento de la rampla que esta por la carrera 10a del barrio Santa Ana en el salón comunal, se está deteriorando este césped sintético que colocaron en el salón comunal que no tiene un año de haberlo entregado y ya se hundió esta rampla, lo he solicitado como 3 veces y la verdad no sé porque no nos han contestado, entonces si la verdad que se preocupa uno porque no hay que dejar deteriorar las cosas sino solucionar antes de que se deterioren las cosas de nuestro municipio para que salga más económico, de igual forma invitar a la comunidad del barrio Santa Ana que el día 7 de julio de va a hacer una socialización para crear esta partecita de la vía un solo sentido de la carrera 11 con calle 8 hasta la carrera 10 que va a quedar un solo sentido gracias a la administración municipal y más que todo a la oficina de tránsito y transporte se nuestro municipio que escucho nuestras peticiones y nuestras súplicas y no solamente la de nosotros si no la de toda la comunidad de Santa Ana y todos los que utilizan esta vía, el 7 de julio a partir de las 8 de la mañana va a haber una socialización, una capacitación para que la gente se vaya adaptando a que esta vía va a quedar un solo sentido".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Señor secretario, reiterar una vez más las solicitudes que acaba de mencionar el compañero Germán Durán para que puedan ser resueltas y hacer lo pertinente a quien corresponda la solicitud que también acaba de elevar el compañero Germán". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA**.

El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 27


expresa: "Señor secretario, quería hacerle una pregunta, si ya llegaron algunas respuestas del debate que le hicimos a la secretaria de salud y más específicamente a la clínica Guane a la doctora Pilar que está recién ubicada como gerente de esta institución entonces quisiera que me respondiera señor secretario".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **Secretario General**.

El **Secretario General** expresa: "Revisando el correo hasta el momento no ha llegado las solicitudes de las preguntas resultantes del control político honorable concejal".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA**.

El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: "En ese sentido pues seguiremos esperando esa respuesta porque fuimos muy puntuales en el tema de que se presume que dos de las Ars que están actualmente vinculadas a prestar el servicio se presume que se van a desertar entonces quisiera que le hiciéramos llegar una preguntita más a la doctora Pilar ¿cuáles de las Ars actualmente están hoy trabajando junto al tema de la prestación de servicios de salud a la Guane son las que tienen más quejas por medio de los pacientes en la atención, en la disposición de los medicamento? Pará saber o tener como una suposición de cuáles son las empresas prestadoras de salud que se van a ir porque es importante tener una estrategia o un plan de contingencia mejor para que no se refleje este recaudo que hacer mensual y se tenga un huevo fiscal pudiéramos decir así y mirar cómo podemos minimizar este impacto fiscal que vamos a tener por parte de estas dos Eps que quieren irse del municipio de Floridablanca por lo otro pues escucho a los compañeros dirigirse sobre el tema de la modificación o actualización del reglamento interno, me parece muy importante e incluso en administraciones pasadas se han como dormido o nos hemos dormido aquí en el concejo en el tema del reglamento interno ya que anualmente salen leyes nuevas y mensualmente salen normatividades de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 27 de 27

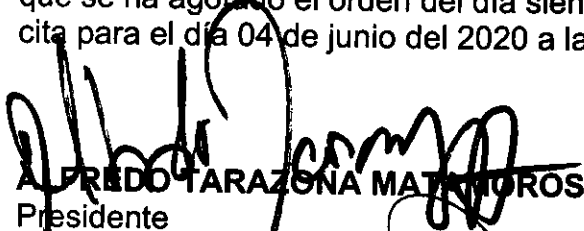
procedimientos y procesos de concursos para todos los temas de contralor y personero y es importante más que modificar, actualizar el reglamento interno entonces ojala que en este cuatrienio se nos dé la oportunidad de trabajar sobre este tema de la actualización del reglamento interno pero que se haga bajo la norma y bajo la ley como lo manda la Constitución colombiana, muchas gracias señor Presidente"

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Sin lugar a dudas usted tiene toda la razón, por esa razón de alguna manera e igual le envío al jurídico Fredy López asesor externo de la corporación, él es quien realmente está estudiando, analizando, debatiendo y nos va a presentar este proyecto de acuerdo conforme a la ley con todos los reglamentos, actualización y demás incluidas las solicitudes que han venido haciendo los compañeros corporados para poder sacar adelante un excelente reglamento interno de la corporación concejo municipal".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:35 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 04 de junio del 2020 a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General
 Elaboro: María Fernanda Cote
 Reviso: Saily Villarreal